

Señores:

**JUNTA DE ACCIONISTAS
EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA.**

Salcedo.

Informe Gerencial

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Gerencia del año 2018 en el cual se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año.

El 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010, en su Artículo primero dispone la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; por lo cual, este Informe está relacionado con los Estados Financieros preparados de acuerdo a dichas normas.

Conforme se puede evidenciar en las correspondientes declaraciones de impuesto a la renta realizadas ante el SRI, la empresa estuvo inactiva en los años anteriores al año 2017, pero reactivó sus operaciones justamente el anterior año, realizando ya una facturación que generó ingresos para cubrir los gastos básicos de la actividad, dando paso también a generar impuestos y tributos que han sido cumplidos a cabalidad.

El presente informe tiene como objetivo proporcionar a ustedes una información concreta a cerca de los sucesos más relevantes del año 2018 las mismas que se detallan a continuación.

Los gastos generados por la empresa en el año 2017 y que fueron contabilizados en una cuenta pre-operativa dentro del activo diferido, durante este año se han ido amortizándose y han sido enviados al gasto conforme lo permite la norma contable, por lo que, éstos movimientos se ven reflejados en las correspondientes cuentas del estado de resultados, pese a lo cual se ha obtenido una pequeña utilidad al final del ejercicio, como se puede evidenciar en los estados financieros correspondientes.

En cuanto a los Activos Fijos debo indicar que, tal como ocurrió en el año anterior, aún se

encuentra pendiente terminar la negociación de las acciones de la compañía de los socios anteriores a los actuales, lo cual se da básicamente por el rubro terrenos y proporciona el valor real de la empresa como tal. En este punto cabe mencionar que por esa negociación pendiente, la empresa ha entregado ya en calidad de anticipo unos valores a los anteriores socios, los cuales se encuentran detallados en la cuenta ANTICIPOS del respectivo estado financiero, rubros que fueron recibidos por la empresa, de parte de los socios actuales en calidad de préstamo.

Como es de su conocimiento, se viene honrando el préstamo con el banco LAAD que se realizó por un monto de USD \$ 1.150.000,00; los cuales como recordarán han sido entregados como anticipo de pago por la negociación de las acciones con los anteriores socios de la compañía como se manifestó anteriormente; préstamo por el cual se mantiene firmado un Fideicomiso de Garantía con el banco LAAD, a través de la fiduciaria Latin Trust.

Durante mi administración se ha venido trabajando normalmente para realizar todos los trámites y requisitos inherentes a la negociación con los anteriores socios, con quienes, pese a lo realizado, sigue existiendo valores pendientes que solucionar; como se mencionó en párrafos anteriores, al mismo tiempo que se han dado los pasos correctos frente a los organismos de control, para que todas las obligaciones societarias sean cumplidas a cabalidad, además de buscar las actividades que más convengan a la empresa.

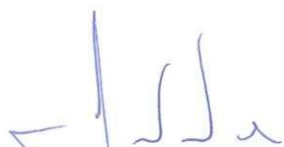
En el campo Legal, y en vista de fortalecer la situación de la compañía, se ha realizado un aumento de capital por Treinta mil dólares (USD 30.000,00) que se lo realizó en numerario y se encuentra contabilizado en las cuentas correspondientes; de la misma forma se realizó una cesión de acciones con lo cual se reformó el paquete accionario, el cual luego de ser regulado en los organismos de control, fue asentado en los libros correspondientes.

Por lo expuesto se concluye que tanto la parte societaria como contable se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, y se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformativas de la Junta General de Accionistas.

Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo legal.

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2019, la Compañía obtenga los resultados deseados.

Es todo cuanto puedo informar de mis labores cumplidas en el ejercicio del año 2018.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line followed by several loops and a final flourish.

Jose Egas Maldonado
Gerente General